



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
**Dirección General de Entidades del Mercado de Valores**  
Pº Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 10 de abril de 2002

**Rfª: Comunicación de Hecho Relevante - FINCAPITAL, S.A. S.I.M.**

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad FINCAPITAL, S.A. S.I.M., celebrada con fecha 29 de junio de 2001, tomó, entre otros, el acuerdo de transformar la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable, adoptando a tal efecto los siguientes acuerdos:

1- Ampliar el capital social en la cuantía de 929.500 euros, con cargo a reservas, mediante el aumento del valor nominal de las acciones en la cuantía de 1,69 euros por acción, es decir, de 6,01 a 7,70 euros.

2- Fijar el capital social inicial en 3.311.000 euros y el capital estatutario máximo en 33.110.000 euros.

El capital en circulación en el momento de la transformación será de 4.235.000 euros, representado por 550.000 acciones de 7,70 euros de valor nominal cada una.

  
D. Jesús Bernabé Barquín  
Secretario del Consejo de Administración